



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Minuta número 6
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 20 de junio de 2025**

Presidencia del Diputado Jesús Hernández Hernández

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de Comisión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia -a distancia a través de herramienta tecnológica- de las y los diputados Jesús Hernández Hernández, José Salvador Tovar Vargas, Aldo Iván Márquez Becerra, Sandra Alicia Pedroza Orozco y Miriam Reyes Carmona. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las 10:21 horas del 20 de junio de 2025. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 5 levantada con motivo de la reunión de fecha 12 de junio de 2025, en virtud de haberse circulado con anticipación a la reunión. En el mismo acto se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de la minuta. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día la presidencia radico la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 220/LXVI-I). Se sometió a consideración la dispensa de lectura y la metodología de trabajo en razón de haberse circulado con anticipación a la reunión de la Comisión, propuesta que fue aprobada, por unanimidad de votos, sin discusión, conforme lo siguiente: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a Consejería Jurídica del Ejecutivo; Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato «JuventudEsGto»; y Diputadas y diputados integrantes de esta LXVI Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 30 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de

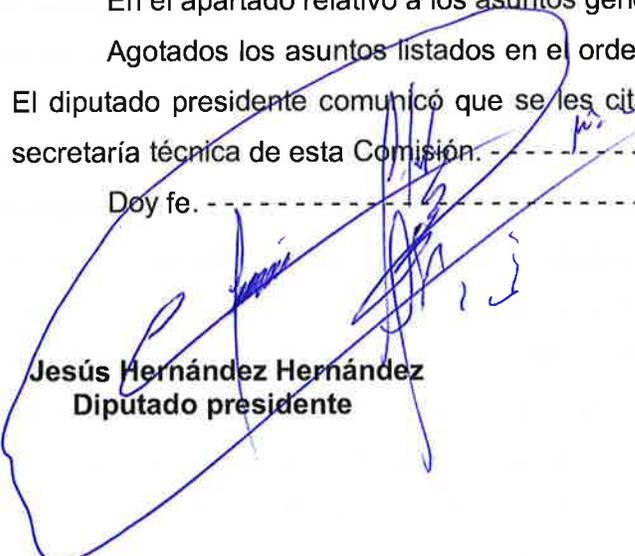
un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Convocar a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa con la participación de los entes consultados, lo anterior, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. 5. Análisis y acuerdos para dictaminar. 6. Discusión y aprobación del dictamen. En consecuencia, la presidencia ordenó comunicar el acuerdo aprobado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes. -----

Respecto el punto 4 del orden del día, en razón de que se había circulado con anticipación el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 49A/LXVI-I), de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 49B/LXVI-I) y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 49C/LXVI-I), en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos. La presidencia sometió a consideración la dispensa de lectura y la aprobación del dictamen en el mismo acto, aprobándose por unanimidad de votos, sin discusión. Consecuentemente, se instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la mesa directiva para que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -

En el apartado relativo a los asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:27 horas. El diputado presidente comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica de esta Comisión. -----

Doy fe. -----


Jesús Hernández Hernández
Diputado presidente


Miriam Reyes Carmona
Diputada secretaria
*